

Instituto de Investigaciones Gino Germani
Cuartas Jornadas de Jóvenes Investigadores
19, 20 y 21 de septiembre de 2007

Nombre y Apellido: Federico Ignacio Vázquez

Afilación institucional: Estudiante para la Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

Correo electrónico: fedevazkez@hotmail.com

Propuesta temática: Identidades – Alteridades

Título de la ponencia: “La resignificación de la identidad como estrategia de resistencia frente al dominio colonial. Belén, Catamarca (siglos XVII-XVIII)”

**La resignificación de la identidad como estrategia de resistencia
frente al dominio colonial. Belén, Catamarca (siglos XVII-XVIII)**

Federico Ignacio Vázquez

Introducción

Gran parte de los estudios sobre el período colonial en la Gobernación del Tucumán, han hecho hincapié en la desestructuración generada por el dominio colonial sobre los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la población indígena. En ocasiones, tales perspectivas han sido acompañadas por la consideración del indígena más como espectador, que como actor frente a la situación de dominio¹.

El objetivo del presente trabajo es rediscutir el real alcance de la idea de una desestructuración de la sociedad indígena bajo el dominio colonial como “situación terminal”, en la cual los sectores dominados se ven imposibilitados de generar su propia reproducción social². Para eso, me centraré en el análisis de las prácticas de resignificación de identidades relacionadas con la territorialidad, desplegadas por los sectores dominados, con el propósito de observar cómo estos sectores implementan múltiples estrategias de resistencia y/o adaptación para reinterpretar la realidad colonial y operar sobre ella. En este sentido, lejos de

¹ Lorandi, Ana María (comp.). *El Tucumán Colonial y Charcas*. 2 tomos. UBA, Buenos Aires, 1997; Wachtel, Nathan. *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Alianza Editorial. Madrid. 1976; Farberman, Judith y Raquel Gil Montero (comp.). *Los pueblos de indios del Tucumán Colonial: pervivencia y desestructuración*. EdiUnju. Universidad Nacional de Quilmes Ediciones. Bernal. 2002; entre otros

ser meros espectadores pasivos de su dominio, se transforman en sujetos activos y agentes de su propia reproducción social.

El análisis de las formas en que las identidades pueden ser reformuladas implica, entonces, entender la identidad como una categoría de análisis con historicidad y dinámica propia, en lugar de un concepto estático y ahistórico. Considerar la identidad como un proceso o construcción histórica, me ha permitido observar, además, el papel que las prácticas de reformulación del pasado -a partir de bases tanto reales como imaginarias- han jugado como parte de los mecanismos de resignificación de identidades mencionados.

El análisis de los discursos de una parcialidad indígena -oriunda de Tinogasta y trasladada a Belén (Catamarca), durante el siglo XVII- a partir de fuentes editas e inéditas del Archivo Provincial de Catamarca, ha sido la metodología elegida para extraer “la voz de los indígenas” con el objetivo de dar cuenta de sus estrategias de reproducción en el contexto del dominio colonial. La lectura crítica de estos documentos coloniales, imprescindible para poder “leer entre líneas” y superar la mediatización a la que es sometido el discurso indígena por parte de los actores hispano-criollos, me ha permitido interpretar el papel central que la territorialidad ha jugado en las prácticas de reproducción social mencionadas anteriormente. Finalmente, la bibliografía teórica general y aquella específica que remite a la región estudiada, me ha permitido construir el marco teórico que servirá de base para mi análisis de caso.

Dominio, resistencia, identidad, territorio. Conceptos para una aproximación teórica al problema de la resignificación de identidades

“El que nomina, domina”. El dominio colonial y la imposición de identidades

² Lorandi, A. “Ni tradición ni modernidad. El mestizaje en contextos sociales desestructurados”. En *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XVIII*. Buenos Aires, 1992.

El dominio, entendido como una estructura general de poder que genera relaciones asimétricas y determina el campo de acción de los actores sobre los cuales ejerce su influencia³, presenta un doble carácter como práctica de subordinación y de recreación de espacios sociales. Las heterogéneas realidades o situaciones previas sobre las cuales se implanta el dominio son transformadas en nuevas realidades sociales, conjuntos de relaciones de fuerza⁴ donde los actores se ven obligados a modificar sus prácticas de reproducción social. Conservando o adaptando sus prácticas colectivas e individuales, resisten frente a la nueva situación.

Al referirme a un dominio de tipo colonial, estoy hablando de un proceso global que involucra aspectos tanto políticos y económicos como sociales y culturales. Por un lado, la implantación de una nueva estructura política y económica; es decir, la imposición de un sistema de “control político y explotación económica”⁵, que implica la subordinación de los sistemas políticos preexistentes y la reorganización del trabajo y el intercambio⁶. Por el otro, prácticas de dominación de tipo cultural y simbólico que construyen nuevas relaciones de sentido para justificar una realidad social acorde con los intereses del sector dominante⁷.

Uno de los principales mecanismos a través de los cuales se expresa el dominio colonial en sus aspectos simbólicos y culturales, es la construcción de “nuevos” grupos sociales a partir de estereotipos que poco tienen que ver con las realidades previas. Aquí cobran relevancia dos prácticas que, lejos de ser contradictorias, apuntan a los mismos objetivos de reestructuración de realidades políticas, económicas y socioculturales previas, y neutralización de potenciales conflictos generados por la situación de contacto. Me refiero a las prácticas de creación de diferencias⁸; por un lado, y de homogeneización de identidades⁹, por el otro.

Tradicionalmente, los intereses coloniales han apelado a la reconstrucción de identidades a partir de la segmentación del espacio social en culturas diferentes, confinadas a

³ Foucault, M. “El sujeto y el poder”. En: Terán, Oscar (comp.). *Michel Foucault. Discurso Poder y Subjetividad*. El Cielo por Asalto. Buenos Aires. 1995. Pág. 181.

⁴ Bourdieu, P. “Campo intelectual, campo del poder y habitus de clase”. En: Bourdieu, P. *Campo del poder y campo intelectual*. Folios Ediciones. Buenos Aires. 1983.

⁵ Quiroga, L. “Disonancias en arqueología histórica: la experiencia del valle del Bolsón”. Revista Werken N° 7. Santiago de Chile. Segundo semestre de 2005. Pág. 97.

⁶ Zanolli, C. *Tierra, encomienda e identidad: Omaguaca (1540-1638)*. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires. 2005.

⁷ Bourdieu, P. *op.cit.* Pág. 25.

⁸ Boccara, G. “Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político”. En: Boccara, G. y S. Galindo (eds). *Lógica mestiza en América*. Universidad de La Frontera. Temuco. 2000.

⁹ González Navarro, C. “Los pueblos indígenas de la sierra y los pueblos indígenas de la llanura de Córdoba (1573-1650)”. En: Farberman, Judith y Raquel Gil Montero (comp.). *Los pueblos de indios del Tucumán Colonial: pervivencia y desestructuración*. EdiUnju. Universidad Nacional de Quilmes Ediciones. Bernal. 2002.

un territorio específico y con un fuerte carácter estático y ahistórico. En este sentido, se imponen identidades como mecanismo de “reestructuración de las organizaciones sociales en el nuevo marco colonial de dominación”¹⁰. Resignificando y simplificando las identidades de los sectores dominados, el aparato colonial establece prácticas que dejan de lado aquellos aspectos constitutivos de sentimientos de pertenencia y representación previos, tales como las relaciones sociales, las territorialidades o las autoadscripciones¹¹. Sobre esta práctica colonial, se extiende, a su vez, un proceso más amplio de homogeneización de identidades y de diferencias sociales y culturales previas, fundamental dentro del conjunto de estrategias adoptadas por los españoles para ocupar y explotar del territorio¹², y crear una realidad social acorde a los intereses coloniales.

Relación de poder, estrategias de lucha

No obstante lo señalado hasta aquí, la nueva dinámica generada por el dominio colonial no implicó cambios unidireccionales, es decir, desde los sectores dominantes hacia los dominados, sino que, por el contrario, “la propia situación de dominación crea transformaciones en la cultura dominante”¹³.

La relación entre dominadores y dominados que surge de la situación colonial no implica, entonces, una simple imposición de los mecanismos de subordinación ni un acatamiento liso y llano de la nueva realidad por parte de los dominados. Por el contrario, la multiplicidad de estrategias de dominación (por ejemplo, el establecimiento de un nuevo sistema político, la reorganización de los mecanismos de explotación económica y los jurídicos de acceso a los recursos, la cooptación de las autoridades de las sociedades dominadas, entre otras) convive con las respuestas que esa dominación genera en los sectores dominados. Si el dominio colonial entraña una relación asimétrica de poder, entonces, como señala Foucault, debe existir “al menos en potencia una estrategia de lucha”¹⁴ frente a esa relación. Por otro lado, si como señala Bourdieu “es el campo quien asigna a cada agente sus

¹⁰ Abercrombie, T. “Articulación doble y etnogénesis”. En: Segundo Moreno y Frank Salomón (eds.). *Reproducción y transformación de las sociedades indígenas. Siglos XVI-XX*. Ediciones Abya-Yala, y Movimientos Laicos para América Latina. Quito. 1991. Pág. 204.

¹¹ Cruz, R. “La ‘construcción’ de identidades étnicas en el Tucumán colonial: los amaichas y los tafíes en el debate sobre su ‘verdadera’ estructuración étnica”. En *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XVIII*. Buenos Aires, 1992.

¹² Para Rodolfo Cruz, en el centro de esta práctica de homogeneización se encuentra la conversión de la individualidad étnica en fuerza de trabajo. Cruz, R. *op.cit.*

¹³ Foerster G, Rolf y Jorge Iván Vergara. “¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?”. *Revista de Historia Indígena N° 1*. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile. Junio 1966. Pág. 13.

¹⁴ Foucault, M. *op.cit.* Pág. 187.

estrategias”,¹⁵ entonces, al hablar de estrategias, estoy pensando en actores que, lejos de contemplar pasivamente su sometimiento a la nueva situación colonial, son agentes activos de su propia reproducción social en un contexto de asimetría que determina fuertemente sus formas de actuar.

La diversidad de estrategias implementadas por los agentes, da cuenta entonces, de una realidad colonial heterogénea, que no puede “ser reducida a simples dicotomías, tales como [...] dominio-resistencia”¹⁶, resistencia/aculturación o desestructuración/adaptación”¹⁷. En este sentido, buscando los espacios en los cuales el sistema colonial permite una mayor movilidad de acción, los sectores dominados enfrentan la nueva realidad colonial y resisten la incorporación al sistema en las condiciones de subordinación planteadas por los sectores dominantes. Esta oposición se expresa a través de diversas acciones, tanto resistencia armada como múltiples mecanismos de adaptación, entre ellos, la intermediación, la negociación, la resignificación de roles o la utilización de mecanismos jurídicos coloniales. La heterogeneidad de respuestas desplegadas frente a la situación colonial permite rediscutir la idea del dominio colonial como una “situación terminal” -apelando al concepto de desestructuración tal como ha sido utilizado tradicionalmente-¹⁸, que obliga a los sectores dominados a desplegar estrategias individuales para sobrevivir.

La historicidad de las identidades en el contexto colonial

Entre las diversas estrategias de reproducción social implementadas por los sectores dominados, también es posible encontrar mecanismos de resignificación de identidades. El mismo concepto de “resignificación” implica, entonces, dejar de lado aquellas concepciones que ven a la identidad como algo dado, estático y ahistórico, y otorgar al concepto la historicidad que le es propia, para entenderlo como un proceso. Desde esta perspectiva, la estructura y las relaciones sociales comienzan a jugar su papel en los procesos de reproducción y transformación de la identidad, transformándola en una construcción histórica

¹⁵ Bourdieu utiliza el concepto de habitus para explicar el modo de sentir y actuar de cada agente dentro de las estructuras sociales; es decir, la estrategia de transformación de esas estructuras. Bourdieu, P. *op.cit.* Pág. 92.

¹⁶ Quiroga, L. *op.cit.* Pág. 93.

¹⁷ Castro Olafeta, I. “Recuperar las continuidades y transformaciones: las ‘juntas’ y borracheras de los indios de Quilino y su participación en la justicia colonial”. En: Farberman, Judith y Raquel Gil Montero (comp.). *Los pueblos de indios del Tucumán Colonial: pervivencia y desestructuración*. EdiUnju. Universidad Nacional de Quilmes Ediciones. Bernal. 2002. Boccaro, G. “Rethinking...”. *op.cit.*

¹⁸ Lorandi, A. “Ni tradición ni modernidad...”. *op.cit.*

que puede estar “constituida sobre diferentes bases (no sólo la étnica) que actúan simultáneamente”¹⁹.

Desde el punto de vista teórico, para caracterizar las formas en que la identidad es resignificada para adaptarse a situaciones históricas determinadas, se han utilizado diversas categorías analíticas. Por un lado, algunos autores han apelado a los conceptos de etnogénesis y mestizaje, entendidos, principalmente, como la reformulación de una identidad a partir de la incorporación de elementos de la sociedad dominante²⁰. Las explicaciones tradicionales que presentaban a la desestructuración, la aculturación, el aislamiento y la individualización de las sociedades dominadas como consecuencias últimas del proceso de dominio colonial, han trasladado estos procesos de etnogénesis y mestizaje al plano de estrategias individuales, cuyo objetivo era garantizar la reproducción biológica y construir una nueva identidad frente a la desestructuración²¹. No obstante, estos conceptos no sólo pueden ser analizados como formas de actuar en situaciones de asimetría y aculturación, sino que están relacionados con la manera en cómo los sectores dominados aprovechan una “posición en el orden social para manipular un espacio de poder”²² y generar sus propias condiciones de reproducción social.

Asimismo, los procesos de reformulación de identidades mencionados no implican únicamente las prácticas de adopción de elementos extraños, sino también los mecanismos de invención de tradiciones, como “respuestas a nuevas situaciones que toman como referencia viejas situaciones o que imponen su propio pasado”²³. De esta manera, las tradiciones aparecen como una construcción cultural que, en un contexto colonial, puede ser utilizada para establecer nuevas formas de cohesión social y sentimientos de pertenencia. Así, se reemplazan viejas tradiciones y referencias al pasado incompatibles con la nueva situación planteada por el dominio colonial. En este contexto, como señala Hobsbawm, “las ‘tradiciones’ que parecen que reclaman ser antiguas son a menudo bastante recientes en su origen, y a veces inventadas”²⁴. Reformulando el pasado, se transforman en uno de los canales a través de los cuales se expresan las nuevas relaciones coloniales²⁵.

¹⁹ Wilde, G. “La problemática de la identidad en el cruce de perspectivas entre antropología e historia. Reflexiones desde el campo de la etnohistoria”. En: *Ciudad Virtual de Antropología y Arqueología*. Argentina: www.naya.org.ar/articulos/identi12.htm. Pág. 3.

²⁰ Abercrombie, T. *op.cit.* Boccaro, G. *op.cit.* Zanolli, C. *op.cit.* Lorandi, A. *op.cit.* González Navarro, C. *op.cit.*, entre otros.

²¹ Lorandi, A. *op.cit.*

²² Zanolli, C. *op.cit.* Pág. 205.

²³ Hobsbawm, E. y Terence Ranger (eds.). *La invención de la tradición*. Editorial Crítica. Barcelona. 2002 (1^a edición 1983). Pág. 11.

²⁴ Hobsbawm, E. “Introducción: la invención de la tradición”. En: Hobsbawm, E. y Ranger, T. *op.cit.* Pág. 7.

²⁵ Ranger, T. “El invento de la tradición en el África colonial”. En: Hobsbawm, E. y Ranger, T. *op.cit.*

La territorialidad como eje para la construcción de identidades

La existencia de múltiples estrategias de resignificación de identidades lleva, entonces, a rediscutir el impacto del dominio colonial en las relaciones sociales. Recuperar la historicidad de la identidad, es decir, considerarla como un proceso histórico, implica romper con las concepciones que le otorgan un carácter estático y territorialmente definido, para introducirnos en las formas en que los sectores dominados, como agentes de su propia reproducción social, manipularon sus identidades.

Desde los sectores dominantes, la creación de una correspondencia entre un grupo, una identidad y un territorio con límites definidos ha sido un recurso ampliamente utilizado para encasillar sociedades, y quitarles dinámica e historicidad. La ruptura con un concepto de este tipo implica, entonces, revalorizar los procesos de transformación identitaria, a la vez que reconsiderar el territorio ya no como un simple conjunto de recursos naturales y ámbito geográfico donde se ejerce el poder²⁶, sino como un espacio material y simbólico que crea pertenencia. En este sentido, la relación entre una identidad y un territorio, también es un proceso histórico, socialmente construido con base en intereses específicos.

Entonces, frente a la reorganización territorial planteada a partir del dominio colonial²⁷, surge otra práctica que expresa la participación activa de los agentes subordinados en la reformulación de sus condiciones de existencia y reproducción: la existencia de comunidades desarraigadas que “han re-territorializado su espacio en formas novedosas”, convirtiendo territorios nuevos en territorios tradicionales²⁸. La concepción colonial de separación territorial de entidades étnicas, encuentra su contrapartida en la recreación, por parte de los sectores subordinados, de un nuevo sentido de lugar como espacio social²⁹ dinámico, en construcción, creador de representaciones comunes y factor de reproducción social.

²⁶ Ajón, A. “Etnicidades y territorialidades posibles. Construir los límites de ‘unos’ y ‘otros’”. En: *Actas del V Congreso Argentino de Antropología Social*. Universidad Nacional de La Plata. 1997.

²⁷ En el Tucumán Colonial, las desnaturalizaciones, es decir, el traslado de los indígenas a tierras “extrañas”, fueron una de las políticas elegidas por la Corona para evitar nuevos alzamientos y desarticular étnica y territorialmente a los grupos indígenas que habían participado de las llamadas rebeliones calchaquíes. Lorandi, A. *op.cit.*; Rubio Durán, F. *op.cit.*, entre otros.

²⁸ Santos-Granero, F. “Paisajes sagrados arahuacos: nociones indígenas del territorio en tiempos de cambio y modernidad”. En: *Revista Andina* N° 42. Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”. Cuzco, Perú. 2006. Pág. 1.

²⁹ *Ibidem*.

Los “tiempos inmemoriales”. Respuestas indígenas a la conquista del Tucumán

Guerra y pacificación en la Gobernación del Tucumán

Hacia las últimas décadas del siglo XVII, la Gobernación del Tucumán había comenzado a transitar el proceso definitivo de estabilización política a partir de la eliminación de los últimos focos de rebelión indígena y la pacificación de la región. Desde las primeras incursiones de los españoles en la región, en 1536, hasta las últimas 3 décadas del siglo XVII, tres grandes alzamientos indígenas retrasaron la consolidación de un sistema colonial estable, tanto en lo político como en lo social y económico.

Hacia 1664, el valle Calchaquí y el oeste catamarqueño, epicentros de los levantamientos, habían sido pacificados completamente. Hubo de transcurrir casi un siglo y medio para que la región pudiera alcanzar la estabilidad que los españoles consideraban fundamental para consolidar sus intereses e instituciones en la región. Las prácticas de relocalización y desmembración de las comunidades indígenas que habían participado de los alzamientos se generalizaron. Una vez eliminado todo vestigio de rebelión y sometidos los indígenas, la apropiación de las tierras y la mano de obra por parte de los españoles adquirió un ritmo vertiginoso³⁰.

Mercedes, encomiendas, desnaturalizaciones. La apropiación de la tierra y la mano de obra

El Tucumán Colonial se ha caracterizado por una fuerte ilegalidad en lo que respecta a las prácticas de apropiación de la tierra y la mano de obra indígena por parte de los españoles³¹. El proceso de ocupación física del territorio a partir de la ocupación de la tierra indígena, comenzó con los repartos de mercedes de tierra a los primeros conquistadores y fundadores de ciudades. Como se ha mencionado, pese a que la legislación colonial prohibía el despojo de la tierra indígena, la apropiación ilegal fue una práctica habitual. Por un lado, mediante la ocupación o solicitud por los españoles de tierras que solían ser alegadas como

³⁰ Montes, Aníbal. “El gran alzamiento diaguita”. En *Revista del Instituto de Antropología I*. Universidad Nacional de Litoral. Rosario, 1961; Lorandi, A. *op.cit.*; Boixadós, R. “Indios rebeldes – Indios leales. El pueblo de Famatina en la sociedad colonial (La Rioja, siglo XVII)”. En: Lorandi, A. M. (comp.). *op.cit.*; Bazán, A. *Historia de Catamarca*. Colección: Historia de Nuestras Provincias. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1996, entre otros.

³¹ Lorandi, A. *op.cit.*; Doucet, G. “Notas sobre el yanaconazgo en el Tucumán”. En *Revista Investigaciones Jurídicas*. Año 6, N° 6. México, 1982, y “Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en

vacas o realengas –es decir, sin dueño- y despobladas. Por otro lado, por la expulsión y relocalización de la población en otras. Otra de las formas de apropiación ilegal se daba a través de la presión o coacción sobre los indígenas para que vendan las tierras de su propiedad. Asimismo, la introducción de ganado –como forma de explotación de la tierra- era utilizada como justificación para obtener del título de propiedad³².

Así como la merced se constituyó en la principal forma de acceso a la tierra en la Gobernación de Tucumán, la encomienda fue la herramienta que permitió consolidar la apropiación de la mano de obra. Como parte del sistema jurídico colonial, la encomienda representaba la cesión de un grupo de indígenas desde la Corona hacia un particular, quien percibía la tributación tasada por la autoridad. En contrapartida, el particular tenía la obligación de procurar y costear la instrucción cristiana de los indios encomendados, además de respetar los derechos de los grupos encomendados sobre las tierras comunales³³.

Al igual que sucedía con las mercedes de tierra, los intentos de colonización de la región a partir de la fundación de ciudades fueron acompañados por el otorgamiento de encomiendas de indios a los primeros conquistadores y vecinos. Posteriormente, la estabilidad política y social alcanzada con la pacificación y el sometimiento final de los grupos indígenas rebeldes, permitió poner a disposición de los españoles una mayor cantidad de mano de obra, abriendo más oportunidades para la distribución de nuevas encomiendas.

También en este caso, las irregularidades respecto al funcionamiento y el otorgamiento de encomiendas eran moneda corriente. Para la legislación colonial, la concesión de una encomienda no implicaba derechos de propiedad sobre las tierras de los indígenas encomendados³⁴. Sin embargo, en el Tucumán colonial, la usurpación de las tierras, con la consecuente pérdida de los derechos comunales, y el traslado de los indígenas encomendados a las tierras de propiedad del encomendero, eran prácticas comunes, que implicaron la progresiva “desterritorialización” del indígena. A su vez, el servicio personal, en la forma de

torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII”. En *Revista de Historia del Derecho* 16. Instituto de Investigación de Historia del Derecho. Buenos Aires, 1988.

³² Para un análisis de la merced desde el punto de vista jurídico ver: Mercado Reynoso, A. *Tierras, cosas, consuetudes. Formas disociadas de propiedad inmobiliaria en la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja (siglos XVI-XVIII)*. UNR Editora. Rosario. 2003. Para los distintos tipos de mercedes, ver: Mercado Reynoso, A. *op.cit.*; Larrouy, A. *Autonomía Catamarqueña*. Catamarca. Ed. Sarquís. 1921; Bazán, A. *op.cit.*; Brizuela del Moral, F. “La merced de Fiambalá y Tinogasta y los mayorazgos de Don Juan Gregorio Bazán de Pedraza y Tejeda”. En *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca. 1990-1991*. Año 10. Catamarca; Quiroga, L. *Chacra y potrero, paisaje y relaciones sociales en el oeste catamarqueño*. XIX Congreso de Historia Económica. San Martín de los Andes, Neuquén, 2004, entre otros. Para un acercamiento a las prácticas de apropiación ilegal: Lorandi, A. *op.cit.*; Doucet, G. *op.cit.*; Boixadós, R. *op.cit.*, entre otros.

³³ Boixadós, R. *op.cit.*

³⁴ Rudio Durán, F. *op.cit.*

trabajo gratuito y compulsivo, se convirtió en el rasgo sobresaliente de la encomienda, destacándose por sobre los tributos oficiales.

Belén, un área pacificada

El oeste catamarqueño había sido una de las principales áreas afectadas por los alzamientos rebeldes, en particular, por el gran alzamiento calchaquí de 1630/65³⁵. Un caso paradigmático es el de la ciudad de Londres, destruida por las rebeliones y reconstruida sistemáticamente por los españoles en diversos emplazamientos del área³⁶. Finalmente, luego del alzamiento, la jurisdicción de Londres comienza a repoblararse. Tres años antes, en 1678, las tierras del valle de Famayfil, donde se emplaza Belén, son cedidas por el gobernador del Tucumán, el doctor José de Garro, al presbítero, cura y vicario de San Juan de la Ribera de Londres, el doctor Bartolomé Olmos y Aguilera. En 1681, a pocos kilómetros de la ciudad de Londres, se funda la Villa de Nuestra Señora de Belén y se crea el Santuario a partir de la donación de estas tierras por parte del presbítero. El valle en donde se ubica la ciudad era una zona estratégica y de gran importancia económica: por allí pasaba el camino que unía Cuyo con el Alto Perú. Su plaza era el centro neurálgico por donde se transportaba el ganado que se comerciaba entre La Rioja, San Juan y Mendoza con el Alto Perú. El impuesto cobrado a los arrieros de mulas era una fuente de ingresos importante, que en su mayoría se destinaba a la defensa de la frontera del Chaco, una región que aún no había sido pacificada³⁷.

Debido a su ubicación favorable y la estabilidad alcanzada luego de la pacificación, la población de Belén fue incrementándose. A la élite local, en la cual destacaban los oriundos de Londres y los oficiales de la Corona, se le oponía un reducido grupo de indígenas, que habitaba la orilla izquierda del río, opuesta a aquella donde se funda la ciudad. Según lo mencionan diversos autores, basándose en los datos aportados por el empadronamiento de 1689 realizado en 4 departamentos del oeste de Catamarca -Tinogasta, Belén, Andalgalá y Pomán-, estos indígenas –oriundos de Tinogasta- eran uno de los tres grupos que conformaban la encomienda de Juan de Vega y Castilla. Habrían sido trasladados por la

³⁵ Montes, Aníbal. *op.cit.* Lorandi, A. *op.cit.*

³⁶ R.P. Gabriel Oggier S.V.D. “Londres de Quinmivil. Conflicto entre la ciudad y su fundador, Juan Pérez de Zurita”. En: *1º Congreso de Historia de Catamarca*. Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Tomo I. Historia Política e Institucional. Catamarca, 1960; Sánchez Oviedo, C. “Los fundadores de la Ciudad de Londres de Catamarca. 24 de mayo de 1607”. En: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año III. N° 1-2. Catamarca, 1943, entre otros.

³⁷ Hermitte, E. y Klein, H. “Crecimiento y estructura de una comunidad provincial de tejedores de ponchos: Belén 1678-1869”. En: *Documento de Trabajo*. Instituto Torcuato Di Tella. Centro de Investigaciones Sociales. Diciembre de 1972. Cuello, Luis Ernesto. *Historia de Belén –hechos-relatos-*. Belén, 1992.

fuerza a Belén en 1680 por su encomendero, quien les habría otorgado una parte de sus tierras³⁸.

Según este empadronamiento, hacia 1689, la encomienda de Juan de Vega y Castilla comprendía un total de 129 indios procedentes de Belén, Tinogasta y Ascala. Como se mencionó, habría estado conformada por tres grupos: la parcialidad Tinogasta que fue trasladada forzosamente a las tierras del encomendero en Belén -según el padrón, comprendía 69 indios y su cacique era Mateo Tillán-; los indígenas residente en Tinogasta, cuyo cacique era Miguel Chanampa y constaba de 42 indios, y la parcialidad de Ascala, con 18 indios y Antonio Sacaba como cacique³⁹.

Más de 60 años después, en 1753, los indígenas establecidos en Belén dejaron plasmados en una demanda civil sus reclamos por las tierras cedidas por el encomendero a los indios trasladados allí y que, “desde tiempos inmemoriales”, consideraban como propias. Sus discursos, materializados en el expediente que ha servido como base del análisis de caso del presente trabajo y mediatizados por el Protector de Naturales, me han permitido identificar las prácticas de resignificación de la identidad e invención de un pasado, desplegadas para reclamar un territorio.

La pertenencia a un territorio como fundamento de la identidad de la parcialidad Tinogasta en Belén.

Como mencioné anteriormente, los procesos de resignificación de identidades pueden ser enmarcados dentro de las estrategias comunitarias de reproducción social desplegadas por los sectores indígenas, que pueden contener tanto elementos de adaptación como de resistencia a la realidad colonial. Para el caso analizado en el presente trabajo, la territorialidad se erige como el eje a través del cual transcurren las representaciones de los indígenas residentes en Belén. Me centraré, para ello, en el análisis de un expediente del año

³⁸ Según Roxana Boixadós, este traslado de un sector de la encomienda a las tierras del encomendero en Belén estaría relacionado con la falta de tierra y agua suficiente en Tinogasta que permitiera el cultivo de las sementeras de comunidad. Boixadós, R. “Los pueblos de indios de La Rioja colonial”. Pág. 41. Por otro lado, para Alejandra Anello, esta relocalización estaba vinculada a las desnaturalizaciones producto de las rebeliones calchaquíes. Anello, A. “Familia indígena en el curato de Londres (Catamarca)”. Pág. 111. Ambos artículos en: Farberman, J. y Gil Montero, R. *op.cit.*

³⁹ Hermitté, E. y Klein, H. *op.cit.*; Cuello, L. *op.cit.*; Anello, A. *op.cit.* De la Orden de Peracca, Gabriela; Norha Trettel y José Parodi. *Indios encomendados del oeste de Catamarca (1689 y 1690)*. En: www.catamarcaaguia.com.ar.

1753 que contiene el reclamo judicial de las tierras realizado por esta parcialidad contra quien se presenta como apoderado de los propietarios de las mismas⁴⁰.

En 1753, Joseph Cusapa, cacique principal de Famayfil (posiblemente, el topónimo indígena de la ciudad de Belén), demandó a Pedro Miguel de Andrada, comisario de caballería y vecino de San Fernando del Valle de Catamarca, residente en Salta, por las tierras del Santuario de Belén y el potrero de Anpujaco, distante a 14 leguas⁴¹. Las tierras reclamadas por el cacique serían aquellas donde fueron trasladados desde Tinogasta los encomendados de Juan de Vega y Castilla, en 1680⁴².

En las declaraciones comprendidas en el expediente, tanto en las del Protector de Naturales, Juan Asencio de Vera y Sánchez, quien “habla” en nombre de los indígenas, como en las de Pedro Miguel de Andrada, las referencias a la encomienda son constantes y se centran en la existencia de un litigio anterior por esas tierras entre el encomendero y sus encomendados, así como en el parentesco de Joseph Cusapa con los Tinogasta. Al respecto, el demandado Pedro Miguel de Andrada señala:

“...dise que sabe que fueron encomendados de los Begas el dicho cacique Don Joseph Cusapa y los demás sujetos desde sus antepasados del pueblo de Tinogasta [...] sabe tuvieron litigio sobre las tierras que a la sazón poseen, las que se hallan en actual litigio”⁴³.

A su vez, señala que, en su momento, se les fue entregada una “puntilla” de tierra frente a la iglesia y que el resto fue repartido entre Juan de Vega y sus coherederos.

La intervención del Protector de Naturales aporta una visión diferente. Para él, la existencia del litigio sobre las tierras y la resolución favorable para los indígenas –es decir, el hecho de que no fueron desposeídos-, implicaría que la posesión de la tierra se remontaba a épocas anteriores a la encomienda:

⁴⁰ Museo y Archivo Histórico de Catamarca (AHC). Caja N° 5. Sección C. Departamento de Belén. Juzgado de Paz. Año 1753. Expediente N° 774.

⁴¹ Respecto del apellido Cusapa, Hermitte y Klein, cuando se refieren al Censo de 1770 de las poblaciones de Belén, Londres y Hualfín, en Catamarca, señalan que, por el aumento de la población indígena debido a la inmigración, desapareció el apellido Chanampa –presente en el empadronamiento de 1689- y aparecieron otros como Cusapa y Layampa –mencionados en el expediente de 1753-. Hermitte, E. y Klein, H. *op.cit.* Sin embargo, en la visita de Luján de Vargas de 1693, el apellido Cusapa ya se encuentra presente.

⁴² Según González Rodríguez, la encomienda de Tinogasta, Ascala y Asabgasta, tuvo los siguientes encomenderos: Melchor de Vega (1607), Nicolás de la Vega (1642), Juan de la Vega [Juan de Vega y Castilla] (1648/1693) y Prudencio Aibar y Bazán (1707/1719). Posteriormente, las tierras habrían sido vendidas a Ignacio de Herrera, uno de los mencionados en el expediente como propietario de las tierras en litigio. González Rodríguez. *op.cit.*

⁴³ AHC. Caja 5. N° 774. Año 1753. fs. 9 y 9v.

“es sierto dize el dicho Don Pedro que mis partes tuvieron litigio con sus encomenderos sobre las tierras del pueblo de Famaifee [Belén] y potrero de Anpujaco [...] es conseciente que la posesión de mis partes es de tiempo inmemorial, lo cual al no necesitar más prueva que a que se agrega que en aquel tiempo no fueron desposeídos mis partes del derecho que tuvieron”⁴⁴.

Asimismo, el Protector señala que sus defendidos residían en el territorio del litigio incluso antes del alzamiento calchaquí, es decir, por lo menos, antes de 1630. Aún más, habría cumplido un papel destacado en la defensa de la ciudad de Londres y la lucha en calidad de “indios amigos” junto a los españoles, hasta el fin del alzamiento, cuando fueron restituidos a su lugar de origen, Famayfil, según entendemos por los dichos del Protector:

“[...] es notorio que mis partes antes del alsamiento general de los calchaquíes residían en el territorio del litigio [...] mis partes participaron a los de dicha ciudad [Londres] el ánimo y furor de los rebelados y con esta antispida noticia tuvieron lugar y tiempo de ponerse en cobro los dichos españoles y juntos con ellos mis partes, retirándose a los fuertes que se mencionan, y estando allí con la alianza verdadera y conocida fomentaron a los dichos españoles balerozamente con sus personas, exponiendo sus bidas, en un tesón inalterable asta la última pasificación o conquista, y después fueron restituidos a su pueblo nativo en donde an existido hasta lo presente”⁴⁵.

A mi entender, en el párrafo precedente, el Protector de Naturales -la “voz” de nuestros indígenas- introduce la cuestión de las representaciones relacionadas con el lugar de origen y de residencia de los indígenas de Belén, con el objetivo de fundar el derecho de los mismos sobre las tierras en litigio. Aquí, la “construcción de espacios de pertenencia e identidad dentro de la lógica del sistema colonial”⁴⁶ se relaciona con la transformación del lugar de residencia en lugar de origen; es decir, en el “olvido” de un lugar de origen ancestral y la creación de otro, quizás más cercano temporalmente, pero que, a su vez, se considera como propio e inmemorial. Inclusive, en la exposición del Protector de Naturales, se cuestiona el

⁴⁴ AHC. Caja 5. N° 774. Año 1753. fs. 10v.

⁴⁵ AHC. Caja 5. N° 774. Año 1753. fs. 18v.

⁴⁶ Manríquez, Viviana y Sandra Sánchez. “Memorias de la sangre, memorias de la tierra. Pertenencia, identidad y memoria entre los indígenas del Noroeste Argentino, Atacama y Chile central durante el Período Colonial”. En: *Estudios Atacameños* N° 26. 2003. Pág. 45.

origen Tinogasta de Cusapa y su parcialidad, al señalar que, si ellos eran originarios de aquel lugar, además de no tener derecho sobre las tierras que reclamaban, podrían ser “repatriados” a Tinogasta por el encomendero, quien podría disfrutar, por esa razón, de los tributos:

“[...] que tenía facultad de encomendero hubiera hecho que sus encomendados se fuerzen a su territorio nativo de Tinogasta, como dice el dicho Don Pedro que de allí eran oriundos e originarios mis partes”⁴⁷.

Como señalamos anteriormente, según los datos del empadronamiento de 1689, un sector de la parcialidad Tinogasta habría sido traslado a Belén por su encomendero, en 1680. Resulta difícil dar cuenta de las consecuencias que este traslado podría tenido en la forma en que los indígenas construían su identidad. Sin embargo, más de medio siglo después, los elementos analizados en el expediente nos permiten observar cómo los mismos han resignificado su identidad a partir de una territorialidad diferente a la de su lugar de origen. De esta manera, esta práctica de resignificación no sólo tendría como objetivo la obtención o conservación del bien material, en este caso, las tierras, sino también el mantenimiento de la cohesión y una identidad comunal que fortalezca su representación como grupo.

Conclusión

El reclamo de las tierras apelando a la posesión desde “tiempos inmemoriales” aparece aquí como el marco de referencia a partir del cual la parcialidad Tinogasta en Belén construye su propio pasado e identidad. No obstante, en el carácter “inmemorial” de los tiempos a los cuales se hace referencia, se juegan mucho más que cuestiones cronológicas. Puede hacer referencia a un pasado histórico lejano en el tiempo o, generalmente, a tiempos coloniales más próximos que modificaron las relaciones sociales y políticas⁴⁸. Lo que aquí interesa es el componente fuertemente simbólico que entraña la búsqueda de un pasado que otorgue legitimidad a los reclamos actuales.

La recuperación o reformulación de un pasado a partir de elementos tanto reales como imaginarios, va a ser el punto de partida para las prácticas de resignificación de identidades de la parcialidad indígena. La reivindicación del derecho a la propiedad de tierras comunales a

⁴⁷ AHC. Caja 5. N° 774. Año 1753. fs. 10v.

partir de una posesión inmemorial, o de su recuerdo, apeló a esas prácticas de reformulación del pasado como el “lenguaje para definir en términos históricos ciertas aspiraciones que existen en el mundo actual”⁴⁹.

La “desterritorialización” de la parcialidad Tinogasta, a partir de su traslado a Belén por el encomendero, puede haber minado las bases sobre las cuales se sustentaban sus formas de representarse como grupo. La utilización de mecanismos jurídicos coloniales para “reterritorializar” su espacio fue una de las formas a través de las cuales los sectores indígenas buscaron recomponer sus condiciones de existencia y reproducción social. Asimismo, la resignificación de un pasado más o menos lejano, pero con un fuerte contenido simbólico, les ha permitido enfrentar los cambios desde la perspectiva de la continuidad y la tradición. Sea cual fuere la estrategia empleada, los sectores dominados han buscado reinterpretar la realidad colonial, transformándose en agentes de su propia reproducción social.

Uno de los principales objetivos del presente trabajo ha sido matizar la idea de que el Tucumán Colonial ha vivido un proceso de desestructuración global y homogéneo, que deterioró profundamente las identidades y solidaridades colectivas de la población indígena⁵⁰. En ese sentido, la existencia de parcialidades indígenas que apelaron a diversas estrategias para operar sobre la realidad colonial y crear condiciones que permitieran su pervivencia como colectivo, pone de relieve el papel que los sectores dominados han jugado como parte activa y transformadora de la sociedad colonial. Sin negar la existencia de un proceso de desestructuración que -en mayor o menor medida- ha impactado sobre la población indígena, es necesario dar cuenta de la heterogeneidad tanto geográfica como temporal de ese proceso. De esta manera, por ejemplo, a mediados del siglo XVII, podemos encontrar una parcialidad indígena en el área de Guaco (La Rioja) que ha sufrido una disolución casi total como resultado de las desnaturalizaciones, los traslados y la explotación laboral⁵¹. Por otro lado, un siglo después, las estrategias de la parcialidad Tinogasta en Belén –analizadas en el presente trabajo- nos muestran otro tipo de respuestas frente a una situación similar. Lejos de ser un proceso que ha impactado sobre las poblaciones indígenas con tal ímpetu que no les ha dejado posibilidad de respuesta, la desestructuración se ha visto fuertemente condicionada y contrarrestada por las estrategias desplegadas por los sectores dominados.

⁴⁸ Zanolli, C. *op.cit.* Pág. 204.

⁴⁹ Hobsbawm, E. *Sobre la historia*. Editorial Crítica. Barcelona. 1997. Pág. 38.

⁵⁰ Lorandi, Ana María y Sara Sosa Miatello. “El precio de la libertad. Desnaturalización y traslados de indios rebeldes en el siglo XVII”. En: *Memoria Americana. ¿Lugar, Año?*

⁵¹ Para más detalles sobre el caso de Guaco, ver: Lorandi, A. y Sosa Miatello, S. *op.cit.*

BIBLIOGRAFIA

Referencias bibliográficas

- Abercrombie, Thomas. “Articulación doble y etnogénesis”. En: Segundo Moreno y Frank Salomón (eds.). *Reproducción y transformación de las sociedades indígenas. Siglos XVI-XX.* Ediciones Abya-Yala, y Movimientos Laicos para América Latina. Quito. 1991.
- Ajón, Andrea. “Etnicidades y territorialidades posibles. Construir los límites de ‘unos’ y ‘otros’”. En: *Actas del V Congreso Argentino de Antropología Social*. Universidad Nacional de La Plata. 1997.
- Bazán, Armando Raúl. *Historia de Catamarca*. Colección: Historia de Nuestras Provincias. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires. 1996.
- Boccara, Guillaume. “Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político”. En: Boccara, G. y S. Galindo (eds). *Lógica mestiza en América*. Universidad de La Frontera. Temuco. 2000.
- “Rethinking the Margins/Thinking from the Margins: Culture, Power, and Place on the Frontiers of the New World”. En: *Identities: Global Studies in Culture and Power*. Taylor & Francis. 2003.
- Bourdieu, Pierre. “Campo intelectual, campo del poder y habitus de clase”. En: *Campo del poder y campo intelectual*. Folios Ediciones. Buenos Aires. 1983.
- Cruz, Rodolfo. “La ‘construcción’ de identidades étnicas en el Tucumán colonial: los amaichas y los tafíes en el debate sobre su ‘verdadera’ estructuración étnica”. En *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XVIII*. Buenos Aires. 1992.
- Cuello, Luis Ernesto. *Historia de Belén –hechos-relatos-*. Belén. 1992.

De la Orden de Peracca, Gabriela; Norha Trettel y José Parodi. *Indios encomendados del oeste de Catamarca (1689 y 1690)*. En: www.catamarcaguia.com.ar.

Doucet, Gastón Gabriel. “Introducción al estudio de la visita del Oidor don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán”. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*. Año XVI. Tomo XVI. N° 26. Buenos Aires. 1980.

Farberman, Judith y Raquel Gil Montero (comp.). *Los pueblos de indios del Tucumán Colonial: pervivencia y desestructuración*. EdiUnju. Universidad Nacional de Quilmes Ediciones. Bernal. 2002.

Foerster G., Rolf y Jorge Iván Vergara. “¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?”. En: *Revista de Historia Indígena N° 1*. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile. Junio 1966.

Foucault, Michel. “El sujeto y el poder”. En: Terán, Oscar (comp.). *Michel Foucault. Discurso Poder y Subjetividad*. El Cielo por Asalto. Buenos Aires. 1995.

González Rodríguez, Adolfo Luis. *La encomienda en Tucumán*. E.E.H.A. Sevilla. 1984.

Hermitte, E. y Klein, H. “Crecimiento y estructura de una comunidad provinciana de tejedores de ponchos: Belén 1678-1869”. En: *Documento de Trabajo*. Instituto Torcuato Di Tella. Centro de Investigaciones Sociales. Diciembre de 1972.

Hobsbawm, Eric. *Sobre la historia*. Editorial Crítica. Barcelona. 1997.

Hobsbawm, E. y Terence Ranger (eds.). *La invención de la tradición*. Editorial Crítica. Barcelona. 2002 (1^a edición 1983).

Levillier, Roberto. *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*. Tomo I (1542-1563). Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1927. 4^a edición.

Lorandi, Ana María (comp.). *El Tucumán Colonial y Charcas*. 2 tomos. UBA, Buenos Aires. 1997.

----- “Ni tradición ni modernidad. El mestizaje en contextos sociales desestructurados”. En: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XVIII*. Buenos Aires. 1992.

Lorandi, Ana María y Sara Sosa Miatello. “El precio de la libertad. Desnaturalización y traslados de indios rebeldes en el siglo XVII”. En: *Memoria Americana – Cuadernos de Etnohistoria* N° 1. UBA. Buenos Aires. 1991.

Manríquez, Viviana y Sandra Sánchez. “Memorias de la sangre, memorias de la tierra. Pertenencia, identidad y memoria entre los indígenas del Noroeste Argentino, Atacama y Chile central durante el Período Colonial”. En: *Estudios Atacameños* N° 26. 2003.

Mercado Reynoso, Adrián. *Tierras, cosas, consuetudes. Formas disociadas de propiedad inmobiliaria en la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja (siglos XVI-XVIII)*. UNR Editora. Rosario. 2003.

Montes, Aníbal. “El gran alzamiento diaguita”. En: *Revista del Instituto de Antropología I*. Universidad Nacional de Litoral. Rosario. 1961.

Quiroga, Laura. “Disonancias en arqueología histórica: la experiencia del valle del Bolsón”. En: *Revista Werken* N° 7. Santiago de Chile. Segundo semestre de 2005.

----- *Chacra y potrero, paisaje y relaciones sociales en el oeste catamarqueño*. XIX Congreso de Historia Económica. San Martín de los Andes, Neuquén. 2004.

----- “El Valle del Bolsón (siglo XVII-XVIII). La formación de un paisaje rural”. En: *Anales 6. Nueva Epoc. Local, Regional, Global: Prehistoria e Historia en los valles Calchaquíes*. University of Goteborg, Suecia. 2003.

Rodríguez, Lorena. “Reflexiones acerca de la memoria y los usos del pasado a partir del análisis de un caso en el Noroeste argentino: Departamento de Santa María (provincia de

Catamarca)”. En: *Cuadernos de Antropología Social* Nº 20. Buenos Aires. Julio/diciembre 2004.

Rubio Durán, Francisco A. *Tierra y ocupación en el área surandina. Las zonas de altura del Tucumán Colonial. Siglo XVII.* Colección La Otra América. Aconcagua Libros. Sevilla. 1997.

Sánchez Oviedo, C. “Los fundadores de la Ciudad de Londres de Catamarca. 24 de mayo de 1607”. En: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*. Año III. Nº 1-2. Catamarca. 1943.

Santos-Granero, Fernando. “Paisajes sagrados arahuacos: nociones indígenas del territorio en tiempos de cambio y modernidad”. En: *Revista Andina* Nº 42. Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”. Cuzco, Perú. 2006.

Wachtel, Nathan. *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Versión española de Antonio Escohotado. Alianza Editorial. Madrid. 1976.

Wilde, Guillermo. “La problemática de la identidad en el cruce de perspectivas entre antropología e historia. Reflexiones desde el campo de la etnohistoria”. En: *Ciudad Virtual de Antropología y Arqueología*. Argentina: www.naya.org.ar/articulos/identi12.htm.

Williams, Verónica y A. Schaposchnik, A. “Estructuras étnicas en el Oeste de Catamarca (Argentina) entre 1414 y 1642 AD”. En: *Etnohistoria. Especial Noticias de Antropología y Arqueología*. Equipo NAYA. 1999.

Zanolli, Carlos E. *Tierra, encomienda e identidad: Omaguaca (1540-1638)*. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires. 2005.

Fuentes inéditas

Museo y Archivo Histórico de Catamarca.

Causa Civil. Sección “C”. Depto. Belén. Caja Nº 5. Exp. Nº 774. Año 1753.